

ALERTA SANITARIA

Dirección de Medicamentos y Productos Biológicos

Alerta No. 147-2021 Bogotá, 07 Julio 2021

Interferón Alfa, Beta, Gama, ch4

Nombre del producto: Interferón Alfa, Beta, Gama, ch4

Fuente de la alerta: Denuncia

Url fuente de la alerta: Denuncia http:// https://www.facebook.com/aliarsegesa/

https://www.instagram.com/aliarsegesa/?hl=es

No. Identificación interno: MA2103-54



Página: 1 de 3

Alerta Invima No. 147-2021

Descripción del caso

El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – Invima, advierte a la ciudadanía sobre la comercialización fraudulenta del producto "Interferón Alfa, Beta, Gama, ch4", promocionado para el supuesto manejo de covid-19. Este producto no cuenta con registro sanitario Invima y por lo tanto su comercialización en Colombia es ilegal.

De acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, se trata de un producto fraudulento que no ofrece garantías de calidad, seguridad y eficacia; adicionalmente podría contener ingredientes que pongan en riesgo la salud de quienes lo utilicen.

Es importante resaltar que, a la fecha, no existe evidencia científica que compruebe la eficacia y seguridad del medicamento Interferón Beta en la prevención o tratamiento de pacientes con síntomas asociados a covid-19. Los únicos medicamentos autorizados en Colombia para la prevención de la enfermedad ocasionada por el virus SARS-CoV-2, son las vacunas administradas en el marco del Plan Nacional de Vacunación liderado por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Invima alerta a la población sobre los riesgos para la salud a los que se exponen por el consumo y uso ilegal de este producto.

Medidas para la comunidad en general

- 1. Absténgase de adquirir el producto "Interferón Alfa, Beta, Gama, ch4", con las característic previamente descritas.
- 2. El Invima recomienda a los consumidores no comprar medicamentos o suplementos dietari que no tengan registro sanitario vigente, ya que estos productos pueden contener ingredientes que ponen en riesgo su salud. Tenga en cuenta que muchos de estos productos fraudulentos se comercializan en sitios de Internet, redes sociales y cadenas de WhatsApp.
- 3. Si está consumiendo este producto:
- a) Suspenda de inmediato su uso, debido a los riesgos que puede representar para su salud.
- b). Informe de manera inmediata al Invima o entes de salud territoriales la información que conozca sobre los lugares donde se distribuya o comercialice este producto.
- c) Si ha presentado algún evento adverso, asociado al consumo de este producto, repórtelo de manera inmediata a través del sitio web del Invima en "Medicamentos y productos biológicos" "Reporte de eventos adversos para pacientes", o acceda al enlace que se encuentra al final de esta alerta.
- 4. Informe de manera inmediata al Invima o entes de salud territoriales si por cualquier motivo usted tiene conocimiento de lugares donde se distribuyan o comercialice este producto.

Medidas para secretarías de salud departamentales, distritales y municipales

1. Realice las actividades de inspección, vigilancia y control en los establecimientos de su competencia, donde potencialmente se pueda comercializar este producto.

Página: 2 de 3

- 2. Tome las medidas a que haya lugar y gestione su destrucción.
- 3. Informe al Invima en caso de hallar este producto.
- 4. Replique o difunda esta alerta con las Entidades Administradoras de Planes de Beneficio –EAPB, Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud IPS y demás actores del sector salud de su competencia.

Medidas para Instituciones Prestadoras de Servicio de Salud - IPS y profesionales de la salud

- 1. En el evento de encontrar pacientes que consuman "Interferón Alfa, Beta, Gama, ch4", se debe indicar la suspensión del mismo e informar sobre los posibles riesgos para la salud que se pudieran presentar.
- 2.. Notifique al Invima sobre la adquisición del producto mencionad

A los establecimientos titulares, distribuidores y comercializadores

Absténganse de distribuir y comercializar este producto, so pena de ser sujeto de la aplicación de medidas sanitarias y procesos sancionatorios.

Medidas para la Red Nacional de Farmacovigilancia

Desde los programas institucionales de Farmacovigilancia se realice la búsqueda activa para la detección de reacciones adversas que involucren el producto previamente mencionado y notifíquelos al Invima.

Si desea obtener mayor información comuníquese con el Invima a:

- Invimafv@invima.gov.co

En los siguientes enlaces podrá acceder directamente a la información de su interés en la página web del Invima.

- Realizar peticiones, quejas, reclamos, denuncias o sugerencias
- Consultar registros sanitarios

Realizar reportes en línea de eventos adversos

- Farmacovigilancia
- Reactivovigilancia
- Tecnovigilancia

invino Instituto Nacional de Vigilarios de Medicamentos y Almentos.